



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-232070-UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2022-361-E-UNC-DEC#FP que dispone el primer llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para autorizar a cursar adscripciones ad honórem en la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial – Cátedra A-; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción, establecido por la mencionada resolución desde el 28 de marzo al 1º de abril de 2022, no se presentaron postulantes según IF-2022-261499-UNC-ME#FP de Mesa de Entradas.

Que el tribunal designado solicita que se declare desierto la convocatoria en NO-2022-461053-UNC-SAC#FP, por falta de postulantes.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto el concurso de antecedentes y entrevista personal para autorizar a cursar adscripciones ad honórem en la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial – Cátedra A- que se dicta en la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.